



PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

1. Biología
2. Fundamentos de Química
3. Práctica de Laboratorio (*)
4. Estado y Sociedad (*Seminario*)
5. Primeros Auxilios (*Taller*)
6. Inglés (*Taller*)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

7. Matemática y Física (*)
8. Inmunología
9. Química Biológica
10. Ética Profesional
11. Práctica Preanalítica
12. Inglés Técnico (*Taller*)
13. Estadística (*Taller*)

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

14. Bacteriología
15. Química Instrumental
16. Fisiopatología
17. Comunicación e Informática (*Taller*)
18. Práctica Analítica (*)
19. EDI: Validación Técnica (*Taller*)
20. Especialidad Clínica (*Taller*)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

21. Microbiología Clínica
22. Validación Clínica (*Taller*)
23. Técnicas de Laboratorio
24. Salud Pública (*Seminario*)
25. Práctica Postanalítica (*)

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

26. Serología y Virología
27. Tecnología Clínica
28. Ejercicio Prof. Y CYMAT (*Taller*)
29. EDI: Intro. Al Mundo del Trabajo (*)
30. EDI: Método Científico (*)
31. Práctica Prof. Externa (*)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

32. Psicología Institucional (*Taller*)
33. Org. Y Gestión de Laboratorio (*Taller*)
34. Aplicaciones Tecnológicas (*Taller*)
35. Práctica Prof. Externa II (*)

● CORRELATIVIDADES ●

PARA APROBAR

DEBE TENER APROBADA

Práctica Preanalítica (1º año, 2do cuat.)	➡	Práctica de Laboratorio (1º año, 1er cuat.)
Bacteriología (2º año, 1er cuat.)	➡	Biología (1º año, 1er cuat.)
Química Instrumental (2º año, 1er cuat.)	➡	Fundamentos de Química (1º año, 1er cuat.)
Práctica Analítica (2º año, 1er cuat.)	➡	Práctica Preanalítica (1º año, 2do cuat.)
Técnicas de Laboratorio (2º año, 2do cuat.)	➡	Química Biológica (1º año, 2do cuat.)
Práctica Postanalítica (2º año, 2do cuat.)	➡	Práctica Analítica (2º año, 1er cuat.)
Tecnología Clínica (3º año, 1er cuat.)	➡	Fisiopatología (2º año, 1er cuat.)
Práctica Prof. Externa I (3º año, 1er cuat.)	➡	Práctica Postanalítica (2º año, 2do cuat.)
Práctica Prof. Externa II (3º año, 2do cuat.)	➡	Práctica Prof. Externa I (3º año, 1er cuat.)



ACLARACIONES

MATERIAS CON EXÁMEN FINAL OBLIGATORIO

Se regulariza obteniendo un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada uno de los exámenes parciales y una asistencia mínima del 75%.

En caso de ausentarse a algún examen u obtener una calificación menor a 4(cuatro), en alguna evaluación, el estudiante podrá recuperar en la semana N°17 de cursada, semana destinada a los recuperatorios.

Podrá recuperar una de las evaluaciones, o bien realizará un examen integrador, en caso de haber desaprobado más de un examen.

El estudiante que no apruebe las instancias evaluatorias, o quede libre por inasistencias y no haya sido reincorporado deberá **RECURSAR** la asignatura.

Para aprobar la asignatura el estudiante deberá presentarse a un examen final obligatorio y aprobarlo con una calificación mínima de 4 (cuatro).

(*) MATERIAS DE PROMOCIÓN SIN EXÁMEN FINAL OBLIGATORIO

Estas se aprueban por **PROMOCIÓN** obteniendo un mínimo de 7(siete) puntos en cada uno de los exámenes parciales y cumpliendo con la asistencia mayor o igual al 75%.

Promoción Directa: Se considera promocionada la materia/asignatura, cuando además de haber cumplido con los requisitos de asistencia y de aprobación de trabajos prácticos, el estudiante hubiese obtenido una calificación de 7 (siete) o más, en cada una de las instancias parciales, o en el único recuperatorio.

Para las asignaturas con **promoción directa:**

- Si el resultado de las evaluaciones es de siete (7) o más, **el estudiante promociona de modo directo la asignatura.**
- Si el estudiante recupera un examen (por haber desaprobado, obtenido una calificación menor a 7 (siete) o por Ausencia, puede rendir recuperatorio en la semana 17. La calificación debe ser igual o mayor a 7 (siete) para acceder a la promoción.
- Si en las evaluaciones o el recuperatorio obtuviera una calificación menor a 7 (siete) o igual a 4 (cuatro) perderá la posibilidad de **promocionar** y deberá ir a **FINAL**
- Si alguna de las calificaciones obtenidas en los exámenes o recuperatorio es menor a 4 (cuatro) o estuviera ausente, deberá recursar la asignatura.
- **Si el estudiante queda libre por inasistencias** y es REINCORPORADO (RAM, art 57º) perderá la posibilidad de **promocionar** la asignatura, aunque haya obtenido en las evaluaciones calificaciones de 7 (siete) o mayores. En ese caso deberá rendir el examen **Final** de la asignatura correspondiente

(TALLER)

Los talleres se aprueban cumpliendo las actividades propuestas por el docente durante la cursada.

Se trata de actividades que apelan a la producción por parte del estudiante, y que permiten el logro de determinados objetivos a lo largo del cuatrimestre.

Las actividades son revisadas por el docente y corregidas por el estudiante durante las clases.

El estudiante deberá mostrar avances a medida que el docente realiza devoluciones de sus producciones.

Al finalizar el cuatrimestre el **TALLER** queda **APROBADO** o **DESAPROBADO**.

El Estudiante debe cumplir con el 75% de asistencia.

Si no aprueba las instancias evaluatorias, con una calificación mínima de 7 (siete) o queda libre por inasistencias, deberá **RECURSAR el TALLER**.

No existe posibilidad de reincorporación ni recuperatorio.

Los TALLERES **no tienen examen final**.

Se debe cumplir con el **75% de asistencia**, de lo contrario el estudiante queda libre, ya que no existe la reincorporación en este espacio. **Los talleres no tienen examen final.**

(SEMINARIO)

Se aprueban con la presentación y defensa de una monografía, o actividad similar que determine la cátedra.

Las actividades serán revisadas y tendrán la devolución del docente, para que el estudiante se retroalimente con la misma y pueda realizar las mejoras sugeridas en su presentación. Al finalizar el cuatrimestre la actividad será **APROBADA** o **DESAPROBADA** por el docente. El estudiante debe cumplir con el **75% de asistencia**.

Si no aprueba las instancias evaluatorias, con una calificación mínima de 7 (siete), o queda libre por inasistencias, deberá **RECURSAR el SEMINARIO**. **No existe posibilidad de reincorporación ni recuperatorio.**

Los seminarios **no tienen examen final**.

(PRACTICAS PROFESIONALIZANTES)

El espacio de la práctica profesionalizante incluye los gabinetes de simulación, y los campos de práctica en instituciones de salud.

El proceso evaluatorio se da de manera espiralada y se complejiza a medida que el estudiante avanza en la experiencia.

Al finalizar el cuatrimestre la **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE** queda **APROBADA** o **DESAPROBADA**.

Para aprobar el estudiante debe obtener una calificación mínima de 7 (siete) y tener el 75% de asistencia.

Si la calificación obtenida es menor a 7 (siete) o el estudiante queda libre por inasistencias debe RECURSAR.